

GAL/
Nº152/25.10.2019

GERENCIA GENERAL

Nº 15320

IQUIQUE, 25 de Octubre de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente, Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449 Piso 8
Santiago.-

REF.: **COMUNICA HECHO ESENCIAL**

Zona Franca de Iquique S.A.
Inscripción Registro de Valores Nº0378

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la ley N° 18.045 y Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, Zona Franca de Iquique S.A. viene en informar en calidad de hecho esencial, lo siguiente:

En consideración a que los lamentables acontecimientos y movilizaciones que han afectado diferentes puntos del país y la ciudad Iquique, han continuado, nuestra Compañía ha tomado todas las medidas necesarias para resguardar la seguridad e integridad de todos quienes formamos esta comunidad de negocios. Por esta razón, se mantienen suspendidas las actividades comerciales del Recinto Amurallado, Mall Zofri y Centro Logístico de la Zona Franca de Iquique. La reapertura se realizará el día lunes 28 de octubre de 2019.

Nuestros colaboradores se han reincorporado a sus funciones administrativas a contar del 23 de octubre, en una jornada de trabajo menor que permita resguardar su integridad física.

La Compañía cuenta con seguros con pólizas vigentes, que cubren razonablemente los riesgos de pérdida o deterioro a que puedan estar expuestos los bienes de la Sociedad. Hemos activado las pólizas e informado oportunamente a los corredores y compañías de seguros correspondientes respecto a los siniestros ocurridos.

Saluda atentamente a usted,



CLAUDIO POMMEZ ILULI
GERENTE GENERAL
ZONA FRANCA DE IQUIQUE S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Gerencia General
Of. Corresp. WF- 438625